

Morelia, Mich. a 22 de Septiembre de 2025  
(fecha)

**CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE LAS  
OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL  
COMITÉ DE VIGILANCIA DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y DE CONDUCTA  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN**

Por medio de la presente, hago constar que he leído los Códigos de Ética y el de Conducta del Instituto Electoral de Michoacán, así como los Lineamientos que regulan la integración y atribuciones del Comité de Vigilancia de los Códigos de Ética y Conducta por lo que conozco e identifiqué las obligaciones y atribuciones de mi participación como integrante del mismo, por lo que de manera voluntaria me comprometo a cumplirlos, observando en todo momento los Principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Economía, Disciplina, Profesionalismo, Objetividad, Transparencia, Rendición de cuentas, Competencia por mérito, Eficacia, Integridad, Equidad, Certeza, Independencia y Máxima Publicidad, que rigen el servicio público. Además de observar los Valores de Interés Público, Respeto de los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de género, Entorno cultural y ecológico, Cooperación, Liderazgo, Confianza, Tolerancia e inclusión, y Compromiso en las funciones que me sean encomendadas como Persona Servidora Pública.

Por lo anterior con mi firma autógrafa, ratifico mi compromiso de cumplir y conducir mi actuar conforme a lo establecido en los Códigos de Ética y de Conducta, así como en sus Lineamientos, con responsabilidad, compromiso y transparencia en el desempeño de mis funciones como integrante del mismo.

  
Juan Carlos Herrejón Olivo  
Nombre completo y firma